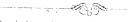


Consejo Universitario



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 142 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 1 9 MAR 2019

VISTO:

El acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 19 de marzo de 2019, referente al otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44º de la Ley Universitaria Nº 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, los artículos 91º y 92º del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 175º literal "o" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 055 y 084-2019-UNTRM/FACEA, de fechas 18 de febrero y 12 de marzo de 2019, se resuelve

declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a los egresados de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Sheila Jhanet Grandez Trigoso, Bagner Pol Ramos Pérez y Jorge Luis Yalta Mori; Que, con Resolución de Decanato Nº 055-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 18 de febrero de 2019, se resuelve declarar apta para la

obtención del Grado Académico de Bachiller en Turismo y Hostelería a la egresada de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Berta Rivera

Que, mediante Resolución de Decanato № 055-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 18 de febrero de 2019, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Ghaydhie Malaw Damacén Huablocho, Moises Diaz Lingan, Meliza Lizeth Calle Machacuay y Jhonel La Torre Portocarrero;

Que, con Resolución de Decanato Nº 055 y 084-2019-UNTRM/FACEA, de fechas 18 de febrero y 12 de marzo de 2019, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Leydi Judith Delgado Díaz, Roiser Pérez Delgado, Victor Andres Quiroz Pulache y Lisie Nadaly Trebejo Rufasto;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 021 y 023-2019-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fechas 11 y 12 marzo de 2019, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Enfermería a las egresadas de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Luz Enit Taminche Llamo, Karen Lizet Vilca Golac y Rocío Ortiz Apaestegui;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad Nº 022-2019-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 12 de marzo de 2019, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Estomatología a las egresadas de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Elena Palacios Palacios, Nelli Judith Mirano Salazar y Leticia Pereyra Arista;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 0074-2019-UNTRM/FICIAM, de fecha 21 de febrero de 2019, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Clara Nely Campos Quiróz y Jhonsy Omar Silva López;

Que, con Resolución de Decanato Nº 0074-2019-UNTRM/FICIAM, de fecha 21 de febrero de 2019, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Clitman Jhoel Culqui Quiroz;







Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 142 -2019-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a los egresados de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Sheila Jhanet Grandez Trigoso
02	Bagner Pol Ramos Pérez
03	Jorge Luis Yalta Mori

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Turismo y Hostelería a la egresada de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Berta Rivera Gonzales

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ghaydhie Malaw Damacén Huablocho
02	Moises Diaz Lingan

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
03	Meliza Lizeth Calle Machacuay
04	Jhonel La Torre Portocarrero

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Leydi Judith Delgado Díaz
02	Roiser Pérez Delgado

- Anna -	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
	03	Victor Andres Quiroz Pulache
	04	Lisie Nadaly Trebejo Rufasto

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Enfermería a las egresadas de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toríbio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Luz Enit Taminche Llamo
02	Karen Lizet Vilca Golac
03	Rocío Ortiz Apaestegui









Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 142 -2019-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Estomatología a los egresados de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elena Palacios Palacios
02	Nelli Judith Mirano Salazar
03	Leticia Pereyra Arista

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Clara Nely Campos Quiróz
02	Jhonsy Omar Silva López

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Clitman Jhoel Culqui Quiroz

ARTÍCULO NOVENO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

"TORIGIO ACOPICUEZTE MENDOZA DE AMAZONAS"

RECTOR Valqui Dr.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIBUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Fernande Issac Espirioza Canaza

PCHV. /R. FIEC./S.G. / Grados v Titulos